

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

COMUNICACIONES OFICIALES

Nº 100 PERÍODO LEGISLATIVO 2005

EXTRACTO P.E.P. NOTA Nº 118/05 ADJUNTANDO DTO. PROVINCIAL Nº 1729/05 MEDIANTE EL CUAL REASUME SUS FUNCIONES EL SEÑOR GOBERNADOR.

Entró en la Sesión 09/06/2005

Girado a la Comisión CB
Nº: _____

Orden del día Nº: _____



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

PODER LEGISLATIVO
PRESIDENCIA
577
30.05.05
HORA: 11:00
FIRMA: [Firma]

PODER LEGISLATIVO
SECRETARÍA LEGISLATIVA
31.05.05
100 10:35
[Firma]

NOTA N°
GOB.

118

27 MAYO 2005

USHUAIA,

SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en mi carácter de Gobernador de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, con el objeto de remitirle copia autenticada del Decreto Provincial N° 1729/05, mediante el cual reasume sus funciones el suscripto.

Sin otro particular saludo a Ud. con atenta y distinguida consideración.

AGREGADO:
lo indicado
en el texto

Mario Jorge Colazo
GOBERNADOR
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

AL SEÑOR
PRESIDENTE DE LA
LEGISLATURA PROVINCIAL
Dn. Hugo Omar COCCARO
S/D.-

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Ejecutivo



USHUAIA, 27 MAYO 2005

VISTO el Decreto Provincial N° 1728/05, mediante el cual se comunicó el traslado a la ciudad Autónoma de Buenos Aires; y

CONSIDERANDO:

Que el suscripto ha reasumido en sus funciones el día de la fecha, encontrándose facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto por el artículo 135° de la Constitución Provincial.

Por ello:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

D E C R E T A :

ARTICULO 1°.- A partir del día de la fecha , el suscripto reasume sus funciones.

ARTICULO 2°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DECRETO N° 1729/05




Edgardo WELSCH DE BAIROS
Ministro de Coordinación de Gabinete



Mario Jorge Colazo
GOBERNADOR
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

RICARDO E. CHEUQUEMAN
Jefe Dpto. Control y Registro
D.G.D. - S.L. y T.